

Vendedores y Comisiones

Libro Área Ventas 4.jpg

A través de esta pestaña accedemos al **ABM de Vendedores**. Aquí completamos diversos campos de acuerdo a la necesidad de la empresa. Esta tabla nos permite hacer el cálculo de comisiones por venta de los vendedores.

Detalle de Vendedores

[F2] Buscar aquí...puede usar +

Número	Nombre
1	CAJA
2	VENDEDOR 1
3	VENDEDOR 2
4	VENDEDOR 3

Total de registros: 4

Datos

Número: 1

Nombre: CAJA

Deshab

Formu1:

Formu2:

Factor: 0

Usuari: 0

Categoría:

Fecing: 13/04/2011

Tarea:

Produc:

Zona:

Agregar Modificar Eliminar Imprimir

Copiar Aceptar Cancelar Salir

Datos

Número: 2

Nombre: VENDEDOR 1

Deshab

Formu1:

Formu2: NETO * 0.1

Factor: 0

Usuari: 0

Categoría:

Fecing: 01/01/2013

Tarea: Preventista

Produc:

Zona:

Si al momento de cargar el cliente le asignamos un vendedor, a éste se le podrá imputar una comisión por venta cada vez que se le facture o cobre a ese cliente.

También existe la posibilidad de cambiar el vendedor a la hora de hacer la factura, configurando este dato al realizar el comprobante.

Cuando damos de alta un nuevo vendedor, el número de registro se configura automáticamente. Colocamos el nombre, tildamos en Deshab si está inhabilitado.

En **Formu1**, colocamos la formula de la comisión por Atención. es decir, la del vendedor ingresado al realizar la factura

En **Formu2**, cargamos la comisión del vendedor por pertenencia, es decir el que cargamos en el ABM de Clientes.

Factor: podemos cargar un factor para agrandar o achicar la comisión del vendedor.

Los demás datos son a criterio de la empresa.

Esta información se puede consultar en el informe de Liquidación de Comisiones, ingresando un período y un vendedor. Se verifica la comisión del vendedor según el factor ingresado, por lo cobrado en ese período.

Si en el informe figura otro vendedor en la lista , es porque seguramente la factura fue realizada por un vendedor diferente al asignado a ese cliente

Revision #10

Created 28 February 2020 01:10:52 by Patricia Llanes

Updated 16 October 2020 15:50:35 by Patricia Llanes